



Orden del Día

Consejo Centro Universitario Regional Litoral Norte

Sesión Extraordinaria del 27/07/2017 Hora 20:00 N°17/17

Licencia Consejeros

1.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Licencias solicitadas.

P. de R.:

Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros: por el Orden Docente al Dr. Mauricio Tubío y convocar al suplente respectivo, Dr. Rodney Colina;

I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES

2.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Repartido N° 16/17 de Sesión Ordinaria de fecha 13.07.2017.

Dist. N° 16/17
Distribuido Nro: 16/17

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

SUMARIO

Nº de Puntos

<u>Licencia Consejeros</u>	1
<u>Informe Dirección</u>	2
<u>Asuntos a consideración</u>	3 - 4
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u>	5 - 6
<u>Rectificaciones</u>	7
<u>Donaciones</u>	8 - 10
<u>Aval Académico</u>	11 - 13
<u>Extensión Horaria Docente</u>	14 - 15
<u>Peticiones Administrativas</u>	16
<u>Extensión Horaria Docente</u>	17
<u>Peticiones Administrativas</u>	18
<u>Contratación Docente</u>	19
<u>Llamado aspirantes</u>	20 - 25
<u>Prórroga de Interinatos</u>	26
<u>Traspasos</u>	27 - 28
<u>Reválidas</u>	29
<u>Licencias</u>	30
<u>Convenios</u>	31
<u>Renuncias Docentes</u>	32
<u>Acumulación de Sueldos</u>	33 - 38
<u>Informes</u>	39
<u>Interrupción DT</u>	40
<u>Asuntos a consideración</u>	41 - 50

3.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Informe en Sala de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño:

Asuntos _____ **a** _____ **consideración**

4.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Fijación de fechas de sesiones del Consejo de carácter temático y presencial extraordinarios, cada 15 días, alternos con las sesiones ordinarias.

1º. sobre el tema Educación Permanente, el jueves ... en la Sede ...,

2º. sobre el tema de Enseñanza, el jueves ... en la Sede ...,

3º. sobre el tema de Comunicación, el jueves ... en la Sede ...,

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

Expedientes _____ **tramitados** _____ **por** _____ **Art.** _____ **10**

5.

(Exp. Nº 311250-00028-17) - Asunto: Rectificación Resol. Nº 11 de fecha 22.06.2017 del Consejo CENUR Litoral Norte.

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 06.09.2016 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Rectificar Resolución Nº 11 adoptada por el Consejo de Litoral Norte donde dice: "por el período 1º.05.2016 al 30.04.2018".... debe decir: " por el período 1º.05.2017 al 30.04.2018" por así corresponder.

6.

(Exp. Nº 311170-000549-16) - Asunto: Estructura Administrativa del CENUR Litoral Norte.

Dist. Nº 0576/17

Distribuido Nro: 0576/17

P. _____ de _____ R.:
Tomar conocimiento y aprobar lo actuado en fecha 21.07.2017 por la Sra. Directora de CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto la estructura de los Funcionarios Técnico, Administrativos y de Servicios para el CENUR Litoral Norte propuesto al CDGAP, según Resolución Nº 3 del Consejo de fecha 6 de abril de 2017, la Señora Directora del Centro Universitario Regional Litoral Norte de la Universidad de la República, Lic. Graciela Carreño, en uso de las atribuciones conferidas por el Art. 10, Lit. i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resuelve:

Tomar conocimiento y dar la conformidad con el diagramado realizado por el Departamento de Desarrollo Organizacional de la Dirección General de Personal sobre el Organigrama del CENUR Litoral Norte, antecedentes que lucen en Distribuido Nº 576/17."

Rectificaciones

7.

(Exp. Nº 311250-000554-17) - Asunto: Rectificación de Resolución Nº 24 de sesión ordinaria de fecha 8.6.2017.

P. _____ de _____ R.:
Atento a la rectificativa realizada en el nuevo informe de disponibilidad presupuestal, rectificar Resolución N° 24 adoptada en sesión ordinaria de fecha 8.06.2017, donde dice "*Programa 351, Llave Presupuestal 3160023507*" **debe decir: Programa 347, Llave Presupuestal 3160023107,** por así corresponder.

Donaciones

8.

(Exp. N° 311170-001127-17) - Asunto: Comisión Administradora del Río Uruguay presenta colaboración económica para el desarrollo del II Congreso de Enseñanza de las Ciencias Básicas.

Dist. N° 0588/17

Distribuido Nro: 0588/17

P. _____ de _____ R.:
Aceptar y agradecer la colaboración económica de la suma en moneda uruguaya de \$ 30.000 (treinta mil) y entrega de 25 (veinticinco) ejemplares de libros de la Comisión (Atlas de Peces y Aves) por la Comisión Administradora del Río Uruguay, como contribución para el desarrollo del II Congreso de Enseñanza de las Ciencias Básicas a realizarse del 7 al 9 de setiembre de 2017 en el CenUR Litoral Norte, Sede Salto.

9.

(Exp. N° 311170-000922-17) - Asunto: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande presenta colaboración económica para el desarrollo del II Congreso de Enseñanza de las Ciencias Básicas.

Dist. N° 0499/17

Distribuido Nro: 0499/17

P. _____ de _____ R.:
Aceptar y agradecer la colaboración económica de la suma equivalente en moneda uruguaya de U\$S 5.360 (dólares estadounidenses cinco mil trescientos sesenta) brindada por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, para el desarrollo del II Congreso de Enseñanza de las Ciencias Básicas a realizarse del 7.09 al 9.09.2017 en el CenUR Litoral Norte Sede Salto.

10.

(Exp. N° 311170-001012-17) - Asunto: Lics. Rosmari Negrin y Natalie Robaina remiten donación bibliográfica del libro "El acceso a la vivienda y los asentamientos irregulares. Una mirada interdisciplinaria a la problemática desde el Litoral Norte del país" para las bibliotecas de las Sedes Salto, Paysandú y las Casas de Río Negro y Artigas.

Dist. N° 0559/17

Distribuido Nro: 0559/17

P. _____ de _____ R.:
Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por las Lics. Rosmari Negrin y Natalie Robaina, del Libro: "*El acceso a la vivienda y los asentamientos irregulares. Una mirada interdisciplinaria a la problemática desde el Litoral Norte del país*" para las bibliotecas de las Sedes Salto 2 (dos) ejemplares, Paysandú 2 (dos) ejemplares y las Casas de Río Negro 1 (un) ejemplar y Artigas 1 (un) ejemplar.

Aval

Académico

11.

(Exp. S/N°) - Asunto: Solicitud de aval ante la convocatoria a Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria 2016-2017.

Dist. N° 575/17

Distribuido Nro: 0575/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la convocatoria a Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria - CSE y el Proyecto _____ presentado, **resuelve:**

Avalar la postulación del Proyecto "**Pronóstico de Aportes Diarios a mediano y largo plazo a partir de modelos hidrológicos con incertidumbre: Aplicación a la cuenca del Río Negro**" presentado por la Br. Antonella González ante la convocatoria a Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria 2016-2017; docente responsable,

Mag. Paula Florit.

12.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de Aval ante la Convocatoria de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Programa de Iniciación a la Investigación Científica.

Dist. N° 0462/17

Distribuido Nro: 0462/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la convocatoria de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, Programa de Iniciación a la Investigación Científica y los postulantes presentados, **resuelve:**

Conceder el aval a la presentación ante la CSIC de las postulaciones de los siguientes docentes:

Modalidad

1

- Johanna Baiz Quintana, Responsable del proyecto, docente del Ciclo Inicial Optativo área Salud.

Proyecto: "Enfoque psicosocial del comportamiento de protección en prácticas sexuales de estudiantes universitarios. Estudio de la percepción de riesgo."

- Carlos Nicolas Blanco Alves, docente del Departamenteo del Agua. Proyecto: Caracterización edafo-geofísica de perfiles de suelos con diferente tratamiento agrícola en Salto, Uruguay. Responsable del proyecto.

- Mauricio Borges Montero, docente de la cátedra de Historia de la Música, Escuela universitaria de Música.

Proyecto: "La Guitarra litoraleña. Diálogos entre lo popular y lo académico".

- Ramiro Fernando Chumino Baroli, docente del Departamento de Deporte, Escuela Superior de Educación física.

Proyecto: "La motivación y el rendimiento físico en el basquetbol amateur, en Adolescentes"

- Maria Laura Felix Rivero, docente del Departamnto de Patobiología, Facultad de Veterinaria.

Proyecto: "Detección molecular de Ehrlichia spp. y Anaplasma spp. en garrapatas de interés sanitario para humanos en Uruguay".

- Martin Adrian Kerome Barboza, docente del Departamento de educación física y deportes de ISEF.

Proyecto: "Actividades Acuáticas en ISEF. Los diversos enfoques metodológicos y sus fundamentos".

- Natalie Robaina, docente del Departamento de Ciencias Sociales. Proyecto: "El lugar importa: el desarrollo de los Centros Universitarios Regionales y las transformaciones territoriales".

- Paola Russo Ganon, docente del Departamento del Agua.

Proyecto: "Determinación de residuos de plaguicidas y parámetros fisicoquímicos en aguas superficiales del Arroyo San Antonio del Departamento de Salto y su posible repercusión en la salud humana y el ambiente".

- Federico Andres Saredo Gonzalez, docente de Depto. de EF Tiempo Libre y Ocio, cátedra Juego y Prácticas Lúdicas I, ISEF.

Proyecto: "El Juego en la Práctica Docente de Educación Física en las Escuelas de Práctica de Paysandú".

- Natalia Sierra, docente del Departamento de Ciencias Biológicas. Proyecto: "Investigación y Desarrollo de compuestos Anti-Retrovirales".

- Flavia Romina Vique Bonino, docente del Polo de Salud Comunitaria.

Proyecto: "Estudio sobre los estilos de vida en estudiantes universitarios de ciencias de

la salud: prácticas, motivos y recursos”.

Modalidad

2

- Matias Castells Bauer, docente del Departamento de Ciencias Biológicas. Proyecto: “Determinar la prevalencia y variabilidad genética de norovirus, torovirus y astrovirus en terneros neonatos en rodeos de carne y leche del Uruguay”.

- Marcos Andres Colazzo, docente del Departamento de Química del Litoral. Proyecto: “Diagnóstico y vigilancia de la presencia de contaminantes orgánicos persistentes y emergentes en aguas naturales, residuales y potables en la ciudad de Paysandú”.

- Maria Cintia Palladino Almada, docente del PDU: Abordaje holístico: impacto de los agroquímicos sobre los productos agroalimentarios y el ambiente. Proyecto: “Desarrollo de metodologías analíticas modernas para la determinación de residuos de fungicidas utilizados para el control de Ramularia en cebada”.

13.

(Exp. N° 311170-000850-17) - Asunto: Dr. Rodney Colina solicita aval para realizar estudios de laboratorio como asesoramiento técnico a la Intendencia de Salto.

Dist. N° 0460/17

Distribuido Nro: 0460/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por las autoridades de la Unidad de Recolección y Barrido de la Intendencia de Salto y lo informado por el Director del Laboratorio de Virología Molecular, Dr. Rodney Colina, antecedentes que lucen en Distribuido N° 460/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y conceder el aval para que el Laboratorio de Virología Molecular realice estudios de laboratorio bajo la figura de Asesoramiento Técnico a la Intendencia de Salto.

Extensión

Horaria

Docente

14.

(Exp. N° 311250-001322-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 10 a 17 horas semanales al Prof. Adj. Diego García Da Rosa en el cargo efectivo Esc. G, G° 3, 10 hs. Cargo N° 311365 a efectos de desempeñar tareas docentes en el Departamento de Ciencias Sociales.

Dist. N° 0531/17

Distribuido Nro: 0531/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el Director del Departamento de Ciencias Sociales, Dr. Juan Romero y **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda **extensión horaria de 10 a 17 horas semanales al Prof. Adj. Diego Horacio García Da Rosa Elizaincin** en el cargo efectivo Esc. G, G° 3, 10 hs. Cargo N° 311365 a efectos de desempeñar tareas docentes en el Departamento de Ciencias Sociales, **por el período 27.03.2017 al 31.12.2017**, Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010520.

15.

(Exp. N° 311250-000386-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 40 a 60 horas semanales para el docente Alejandro Noboa Silva, Esc. G, G° 4, 10 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 2 meses y no más allá del 31.12.2017.

Dist. N° 562 y 584/17

Distribuido Nro: 0562/17

Distribuido Nro: 0584/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Directora por la Directora del CenUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal,

resuelve:

Solicitar al Señor Rector conceda **extensión horaria de 40 a 60 horas semanales al Prof. Agdo. Alejandro Noboa Silva**, en el cargo efectivo, Esc. G, G° 4, 10 horas semanales, Cargo N° 23159, por actividades de coordinación e informe final en el Estudio de Prefactibilidad Esclusas de San Antonio, en el marco del Convenio con ANCAP- ANP, **desde la toma de posesión por el período de 2 meses y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023104.

Peticiones

Administrativas

16.

(Exp. N° 311210-001779-16) - Asunto: Director de la Sede Paysandú solicita la designación de 3 nuevos funcionarios para cubrir las vacantes de Servicios Generales, Esc. F, G° 5, 40 horas semanales.

Dist. N° 589/17

Distribuido Nro: 589/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de ingreso de tres nuevos funcionarios de Servicios Generales realizada por el Director de la Sede de Paysandú, Lic. Carlos Planel, **considerando** las necesidades de recursos humanos en el Servicio y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501), **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal designe a tres nuevos funcionarios del listado homologado para la provisión de cargos de ingreso, Servicios Generales III - Servicios Generales, Esc. F, G° 5, 40 horas semanales, para cubrir las vacantes en el Departamento de Intendencia de la Sede de Paysandú, desde la toma de posesión.

Extensión

Horaria

Docente

17.

(Exp. N° 311250-000423-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 40 horas semanales para el docente Daniel Ignacio Isoardi, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes y no más allá del 31.12.2017.

Dist. N° 564 y 586/17

Distribuido Nro: 0564/17

Distribuido Nro: 0586/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el Dr. Alejandro Noboa, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Solicitar al Señor Rector conceda **extensión horaria de 20 a 40 horas semanales al Asistente Daniel Ignacio Silveira Isoardi** (Esc. G, interino, G° 2, 20 horas semanales, Cargo N° 27002), por actividades realizadas en el Proyecto de Riego de la Zona Hortícola de Salto, en el marco del Convenio ANCAP- ANP, **desde la toma de posesión por el período de un mes y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023104.

Peticiones

Administrativas

18.

(Exp. N° 311170-000914-17) - Asunto: Coordinadora Nélica Osorio solicita reformulación en cargo R12 del PDU de Genómica y Bioinformática.

Dist. N° 0502/17

Distribuido Nro: 0502/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de reformulación de cargo presentada por la responsable del PDU de Genómica y Bioinformática, Prof. Agda. Nélica Rodríguez Osorio, antecedentes que lucen en Distribuido N° 502/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento y avalar la solicitud presentada por la responsable del PDU de Genómica y Bioinformática, Prof. Agda. Nélica Rodríguez Osorio de la reconversión del cargo del Escalafón R, G° 12 con 30 % de Compensación por Radicación previsto en el

PDU y reconvertirlo en un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1 con una dedicación de 40 horas semanales.

Contratación

Docente

19.

(Exp. Nº 311250-000589-17) - Asunto: Solicitud de contratación por Art. 9 al Ing. Agr. Álvaro Ferreira, desde la toma de posesión y por el período de 1 mes y no más allá del 31.12.2017.

Dist. Nº 0563 y 0585/17

Distribuido Nro: 0563/17

Distribuido Nro: 0585/17

P. _____ de _____ R.:
Visto lo solicitado por el Dr. Alejandro Noboa y **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

Contratar al amparo del Art. 9 del Estatuto del Personal Docente al Ing. Agr. Álvaro Ferreira Donnini con una remuneración equivalente a un cargo de Asistente Esc. G, G° 2, 35 horas semanales, por actividades en el Proyecto de Riego de la Zona Hortícola de Salto que hace parte del Convenio ANCAP- ANP, **desde la toma de posesión y por el período de 1 mes y no más allá del 31.12.2017**, Financiación 1.2, Ingresos Varios, Programa 351, Llave Presupuestal 3160023104.

Llamado

aspirantes

20.

(Exp. Nº 131620-000318-16) - Asunto: Llamado a aspirantes a un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 15 horas semanales para el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura.

Dist. Nº 0560/17

Distribuido Nro: 0560/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el Llamado a aspirantes para proveer un cargo de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 15 horas semanales para el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura, **considerando** lo informado por la Sección Concursos del Departamento de Recursos Humanos, **resuelve:**

Declarar desierto el llamado a aspirante para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 15 horas semanales para el Área Tecnológica del Departamento Regional Norte de Arquitectura ante la no presentación de aspirantes al cargo.

21.

(Exp. Nº 131620-000284-15) - Asunto: Desestimiento de asumir el cargo presentado por la Mag. Déborah Valeria Techera ante el Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G° 3, 10 horas semanales para la Disciplina Ética Filosófica (Plan 2009 Licenciatura en Trabajo Social) dictada por la Facultad de Ciencias Sociales.

Dist. Nº 0567/17

Distribuido Nro: 0567/17

P. _____ de _____ R.:
Visto el desestimiento presentado por la Mag. Déborah Valeria Techera Díaz para asumir el cargo de Profesora Adjunta, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, en la Disciplina Ética Filosófica en el Departamento de Ciencias Sociales en la Sede Salto, antecedentes que lucen en Distribuido Nº 567/17, **considerando** que no existe lista de prelación en el llamado realizado, **resuelve:**

I) Dejar sin efecto la Resolución Nº 21 de sesión ordinaria de fecha 16 de marzo de 2017;

II) declarar desierto el llamado a la provisión interina de Profesor Adjunto, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, en la Disciplina Ética Filosófica del Departamento de Ciencias Sociales en la Sede Salto.

22.

(Exp. Nº 311260-000227-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo docente, Asistente Esc. G, G° 2, 7 horas semanales, para

desempeñar funciones en el Área de Lingüística en la carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas en Salto y Tacuarembó.

Dist. N° 0534/17
Distribuido Nro: 0534/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador de la TUILSU, Prof. Agdo. Leonardo Peluso, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Resol. de fecha 10.05.17), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010543), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo docente, Asistente Esc. G, G° 2, 7 horas semanales, para desempeñar funciones en el Área de Lingüística en la carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas en Salto y Tacuarembó, desde la toma de posesión hasta el 31.12.17;
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Adriana De León, Juan Andrés Larrinaga y Leonardo Peluso.

23.

(Exp. N° 311260-000251-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo docente, Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, para desempeñar funciones como encargado del Área de Interpretación y Traducción en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas en el Centro Universitario de Tacuarembó.

Dist. N° 0528/17
Distribuido Nro: 0528/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por el Coordinador de la TUILSU, Prof. Agdo. Leonardo Peluso, **considerando** lo resuelto por el Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Resol. de fecha 10.05.17), lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010543), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de 1 cargo docente, Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, para desempeñar funciones como encargado del Área de Interpretación y Traducción en la Carrera de Tecnólogo en Interpretación y Traducción de la Tecnicatura Universitaria en Interpretación de Lengua de Señas Uruguayas en el Centro Universitario de Tacuarembó, desde la toma de posesión hasta el 31.12.17;
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Adriana De León, Juan Andrés Larrinaga y Leonardo Peluso.

24.

(Exp. N° 311260-000323-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Asistente Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en la Unidad Tecnológica de Enfermería y el Departamento de Materno Infantil de Facultad de Enfermería en la Sede Salto.

Dist. N° 0530/17
Distribuido Nro: 0530/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo solicitado por la Directora del Programa de Enfermería, Prof. Mg. Shirley Ghizzoni, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Enfermería (Resol. N° 7 del 14.06.17), **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010525), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Asistentes Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en la Unidad Tecnológica de Enfermería y el Departamento de Materno Infantil de Facultad de Enfermería en la Sede Salto, desde la toma de posesión al 31.12.17;
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Teresita Ghizzoni, Verónica Sánchez y Blanca Cerecetto.

25.

(Exp. Nº 311260-000315-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de dos cargos docentes, Asistentes Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, para desempeñar funciones en el Departamento de Materno Infantil de Facultad de Enfermería en la Sede Salto.

Dist. Nº0529/17

Distribuido Nro: 0529/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por la Directora del Programa de Enfermería, Prof. Mg. Shirley Ghizzoni, lo resuelto por el Consejo de Facultad de Enfermería (Resol. Nº 7 del 14.06.17), **considerando** lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, (Financiación: 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010525), **resuelve:**

I) Aprobar las bases y la realización del Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente, Asistentes Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, para desempeñar funciones en la Unidad Tecnológica de Enfermería y el Departamento de Materno Infantil de Facultad de Enfermería en la Sede Salto, desde la toma de posesión al 31.12.17.
II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado referenciado a los docentes Teresita Ghizzoni, Verónica Sánchez y Blanca Cerecetto.

Prórroga de Interinatos

26.

(Exp. Nº 311210-001335-17) - Asunto: Solicitud de prórroga del cargo de carácter interino en el Departamento de Física, dependiente de la CCI, del Ayudante Juan Rodríguez, Esc. G, G° 1, 20 horas, desde el 06.06.2017 al 05.06.2018.

Dist. Nº0580/17

Distribuido Nro: 0580/17

P. de R.:
Visto el vencimiento del cargo de carácter interino del Ayudante Juan Manuel Rodríguez Muñoz en el Departamento de Física el 5.06.2017, **considerando** el informe de actividades presentado por el docente, lo solicitado por el responsable del mencionado Polo de Desarrollo, Prof. Tit. Gonzalo Abal, **resuelve:**

Tomar conocimiento y proponer a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la **prórroga del cargo de carácter interino del Ayudante Juan Manuel Rodríguez Muñoz** (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, Cargo Nº 9460) en el PDU, Departamento de Física, **desde el 6.06.2017 y hasta la provisión en efectividad y no más allá del 5.06.2018.**

Trasposos

27.

(Exp. Nº 311250-001357-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos para financiar extensiones horarias de los docentes de la TUILSU.

Dist. Nº 0532/17

Distribuido Nro: 0532/17

P. de R.:
Visto lo solicitado por el Coordinador del TUILSU, Prof. Adj. Leonardo Peluso, **considerando** el informe favorable de disponibilidad presupuestal, **resuelve:**

I) Solicitar al Consejo de Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación conceda **las prórrogas de las siguientes extensiones horarias, por el período 1° 06.2017 al**

31.08.2017:

- de 35 a 45 horas semanales al Prof. Adj. Alejandro Damián Fojo Denis (Esc. G, G° 3, 20-35 hs., interino, Cargo N° 6120),
- de 13 a 23 horas semanales a la Prof. Adj. Juan Andrés Larrinaga (Esc. G, G° 1, 5-13 hs., interino, Cargo N° 6364),
- de 27 a 33 horas semanales a la Prof. Adj. Soledad Laura Muslera Picón (Esc. G, G° 3, 20-27 hs., interino, Cargo N° 6720),
- de 25 a 32 horas semanales a la Prof. Adj. Adriana De León Pereira (Esc. G, G° 3, 20-25 hs., interino, Cargo N° 6122),
- de 25 a 36 horas semanales al Prof. Adj. Santiago Val Sánchez (Esc. G, G° 3, 20-25 hs., contratado, Cargo N° 6119);
II) autorizar el traspaso de fondos a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para el financiamiento de las extensiones horarias referidas, (fondos del TUILSU), Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 31000010543.

28.

(Exp. N° 311210-000487-17) - Asunto: Solicitud de extensión horaria de 20 a 28 horas semanales a la Asistente Mercedes Sánchez de la ETM (cargo efectivo, Esc. G, G° 2, 20 hs. Cargo N° 103112) a efectos de desempeñar tareas en el Proyecto de Iniciación a la Investigación- CSIC en la Sede Paysandú.

Dist. N° 581/17

Distribuido Nro: 581/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de conceder extensión horaria de 20 a 28 horas semanales a la docente de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, Asistente Mercedes Sánchez por el período 1°.04.2016 al 30.09.2017 para actividades en el Proyecto de Iniciación a la Investigación - CSIC desarrollado en la Sede Paysandú, **considerando** las actividades contempladas en el proyecto mencionado, lo solicitado por el Director de la Sede y el informe de disponibilidad presupuestal parcialmente favorable (solamente por el ejercicio 2017), **resuelve:**

I) Solicitar a la Comisión Directa de la Escuela de Tecnología Médica autorice se **conceda extensión horaria de 20 a 28 horas semanales a la Asistente Mercedes Sánchez García** (Esc. G, G° 2, efectivo, 20 horas semanales, Cargo N° 103112) para actividades en el Proyecto de Iniciación a la Investigación - CSIC, "*Apoyo Social percibido y problemas de salud referidos en mujeres rurales: una aproximación en comunidades del medio rural del Departamento de Paysandú*", **por el período 1°.01.2017 al 30.09.2017;**
II) autorizar el traspaso de fondos presupuestales a la Facultad de Medicina para el financiamiento de la extensión horaria referenciada.

Reválidas

29.

(Exp. N° 311610-000374-17) - Asunto: Solicitud de reválida de la estudiante Luciana Pagani del CIO Salud de materias aprobadas en la Licenciatura en Laboratorio Clínico (ETM).

Dist. N° 0582/17

Distribuido Nro: 0582/17

P. _____ de _____ R.:
Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Luciana Pagani Quintana, CI 4.388.476-6, **considerando** lo sugerido por la Comisión de Reválidas del CIO-Salud, la Coordinación del mencionado CIO y el informe de Asesoría Jurídica, **resuelve:**

Proponer al Señor Rector acceda a **revalidar a la Br. Luciana Pagani Quintana**, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

aprobada en la Licenciatura en Laboratorio Clínico de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica - Facultad de Medicina	por la del Ciclo Inicial Optativo - Área Salud, CENUR Litoral Norte
- Metodología Científica	- Introducción a la Metodología de la Investigación

**- Estudio de la Funciones Normales
(ESFUNO)**

**- Bases Histo Anátomo Funcionales
(BHAF)**

Licencias

30.

(Exp. N° 311210-000663-17) - Asunto: Solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo al Cr. Fabián Etchelar Esc. A, G° 16, 40 horas semanales, desde el 01.06.2017 al 31.07.2017

Dist. N° 0566/17

Distribuido Nro: 0566/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de licencia extraordinaria sin goce de sueldo de la funcionaria No Docente, Víctor Fabián Etchelar Subismendi y **considerando** lo informado por Sección Tesorería y los motivos expuestos por el funcionario en amparo al Artículo N° 36 de la Ordenanza _____ de _____ Licencias, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda **licencia extraordinaria sin goce de sueldo al funcionario No Docente, Cr. Víctor Fabián Etchelar Subismendi** en el cargo Director de Departamento, Esc. A.2.04, G° 16, 40 horas semanales, Cargo N° 67443, **por el período 1.06.2017 al 31.07.2017.**

Convenios

31.

(Exp. N° 311170-001055-17) - Asunto: Informe del desarrollo de actividades académicas del CENUR Litoral Norte en cumplimiento del Convenio Marco con la Universidad de Lleida.

Dist. N° 0571/17

Distribuido Nro: 0571/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a la existencia de Convenio Marco suscripto con la Universidad de LLeida, Cataluña, España con la UdelaR, cuya duración y alcance del acuerdo queda sujeto al desarrollo de actividades académicas en cumplimiento de los compromisos de cooperación dispuestos en el acuerdo, **considerando** lo informado por la Asistente del Polo Agroalimentario y Agroindustrial Paysandú, Mag. Silvana Abbate y existiendo interés de las partes a fin de mantener la vigencia del convenio, **resuelve:**

I) Avalar la realización de las actividades propuestas por la Asistente Silvana Abbate sobre una instancia de capacitación con el equipo de investigación del Dr. Xavier Pons Domenech, Catedrático del Departamento de Protección Vegetal y Ciencias Forestales de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria (ETSEA), Universidad de Lleida; **II)** solicitar al Consejo Directivo Central la renovación del Acuerdo marco de cooperación entre la Universidad de Lleida (Cataluña, España) y la Universidad de la República.

Renuncias

Docentes

32.

(Exp. N° 311170-001098-17) - Asunto: Dr. José Vieitez presenta renuncia al Comité de Ética en Investigación Institucional del CenUR Litoral Norte.

Dist. N° 0574/17

Distribuido Nro: 0574/17

P. _____ de _____ R.:

Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Vieitez al Comité de Ética en Investigación Institucional por motivos personales.

Acumulación

de

Sueldos

33.

(Exp. N° 311250-001373-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas al funcionario no docente Felipe Machado Tironi.

Dist. N° 0393/17

Distribuido Nro: 0393/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:**

Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por el funcionario no docente Felipe Machado Tironi en los siguientes cargos:
- Docente Interino en Escuela Tecnológica Superior de Administración y Servicios, 9 horas semanales.
- Administrativo III, Esc. C, G° 7, N° 311024 en CenUR Litoral Norte, 40 horas semanales.
Total: 49 hs.

34.

(Exp. N° 311250-000829-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente María del Luján Sanguinetti.

Dist. N° 0394/17
Distribuido Nro: 0394/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente María del Luján Sanguinetti Piriz en los siguientes cargos:
- Ayudante (G°1, 20 hs., cargo N° 1017) -en Facultad de Enfermería.
- Asistente (G° 2, 24 horas semanales cargo N° 311031) en el CenUR Litoral Norte.
Total: 44 hs.

35.

(Exp. N° 311250-000853-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente Ana Paula Gómez.

Dist. N° 0391/17
Distribuido Nro: 0391/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Ana Paula Gómez Añon en los siguientes cargos:
- Licenciada en Trabajo Social 30 horas semanales en el Consejo de Educación Inicial y Primaria.
- Asistente (G° 2, 20-30 hs., cargo N° 23147) en CenUR Litoral Norte, 30 horas semanales.
Total: 60 hs.

36.

(Exp. N° 311250-000845-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente Teresita Camargo.

Dist. N° 0390/17
Distribuido Nro: 0390/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Teresita Camargo Santana en los siguientes cargos:
- Licenciada en Trabajo Social, en Consejo de Educación Inicial y Primaria, Esc. A G° 10, 30 horas semanales.
- Asistente Esc. G, G° 2, 20-30 hs., cargo N° 23136, en CenUR Litoral Norte.
Total: 60 hs.

37.

(Exp. N° 311250-000896-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente Sandra Patricia Coelho Rojas.

Dist. N° 0392/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la docente Patricia Coelho Rojas en los siguientes cargos:
- Docente Interino CERP del Litoral, 27 horas semanales.
- Docente Interino CES Liceo N° 5, 15 horas semanales.

- Ayudante (Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, cargo N° 26008) en el CenUR Litoral Norte, 10 horas semanales.
Total: 52 hs.

38.

(Exp. N° 311250-000837-17) - Asunto: Solicitud de acumulación de sueldos de funciones públicas a la docente Sandra Patricia Coelho Rojas.

Dist. N° 0389/17
Distribuido Nro: 0389/17

P. _____ de _____ R.:

Atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), **resuelve:** Aprobar la acumulación de cargos y sueldos presentada por la funcionaria María Cecilia Ugartemendía Pamparato en los siguientes cargos:
- Maestra en Administración Nacional de Educación Pública, efectivo 20 horas semanales.
- Administrativa II Esc. C, G° 8, 30 horas semanales cargo N° 13022, en Departamento de Administración de la Enseñanza el CenUR Litoral Norte Sede Salto.
Total: 50 hs.

Informes

39.

(Exp. N° 311170-000869-17) - Asunto: Coordinadora Nélida Rodríguez Osorio del PDU Genómica y Bioinformática informa llegada de pasante de la Universidad Nacional de Colombia.

Dist. N° 0463/17
Distribuido Nro: 0463/17

P. _____ de _____ R.:

Visto lo informado por la Prof. Agda. Nélida Rodríguez Osorio antecedentes que lucen en Distribuido N° 463/17, **resuelve:**

Tomar conocimiento de la estudiante de Doctorado en Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia, Sra. Sorany Milena Barrientos realizará una pasantía en el CENUR Litoral Norte, Sede Salto en el PDU en Genómica y Bioinformática, por el período de cuatro meses a partir de julio.

Interrupción

40.

(Exp. N° 311250-001242-17) - Asunto: Solicitud de interrupción del régimen de dedicación total elevada por el Asistente Luis Andrés Carvalho Riverón docente del PDU "Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas", Esc. G, G° 2, efectivo, con DT.

Dist. N° 0568/17
Distribuido Nro: 0568/17

P. _____ de _____ R.:

Visto la solicitud de interrupción del régimen de Dedicación Total elevada por el Asistente Luis Andrés Carvalho Riverón (docente del Polo de Desarrollo Universitario "Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas", Esc. G, G° 2, efectivo, con DT, Cargo N° 9082), **atento** a lo establecido en el Artículo 55 del Estatuto del Personal Docente, **considerando** las razones fundadas por el mencionado docente, antecedentes que lucen en Distribuido N° 568/17 y lo sugerido por la Comisión de Dedicación Total del CENUR Litoral Norte, **resuelve:**

Solicitar al Consejo Directivo Central conceda la interrupción del régimen de Dedicación Total al Asistente Luis Andrés Carvalho Riverón Esc. G, G° 2, efectivo, con DT, Cargo N° 9082, en el Polo de Desarrollo Universitario "Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas" a partir del 1°.06.2017 y por el período de 1 (un) año.

Asuntos a consideración

41.

(Exp. N° 311170-001063-17) - Asunto: Solicitud de traspaso de fondos de CCI

para la Licenciatura de Ciencias Hídricas Aplicadas.

Dist. N° 0572/17
Distribuido Nro: 0572/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

42.

(Exp. N° 311250-002913-16) - Asunto: Director del Departamento de Inmunología, Dr. Juan Cedano solicita se reconsidere la Resolución adoptada con referencia a la prórroga del régimen de Dedicación Compensada de la docente Gabriela Ferragut y se prorrogue la misma desde el 1°.11.2016 al 31.03.2017.

Dist. N° 0404/17
Distribuido Nro: 0404/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

43.

(Exp. N° 311220-000029-17) - Asunto: Llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo docente de Asistente Esc. G, G° 2, 37 horas semanales, de la Unidad de Extensión perteneciente al CENUR Litoral Norte con residencia en Paysandú.

Dist. N° 0417/17
Distribuido Nro: 0417/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

44.

(Exp. N° 311170-000463-17) - Asunto: Informe sobre Boletín N° 1/17 elevado al CDC de las Resoluciones adoptadas por el Consejo del CenUR Litoral Norte en el marco de las atribuciones delegadas en el mes de febrero 2017.

Dist. N° 0441/17
Distribuido Nro: 0441/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

45.

(Exp. N° 311150-000241-17) - Asunto: Criterios a adoptar para los docentes del CENUR que trabajan en la Sede y deben realizar sus jornadas laborales fuera de la región (salidas en Comisión). Se remite Formulario de Control de la DGP.

Dist. N° 0489, 0600/17
Distribuido Nro: 0489/17
Distribuido Nro: 0600/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

46.

(Exp. S/N°) - Asunto: Plan de Capacitación para los funcionarios TAS 2017-2019.

Dist. N° 210, 209, 214,
276/17
Distribuido Nro: 0210/17
Distribuido Nro: 0209/17
Distribuido Nro: 0214/17
Distribuido Nro: 0276/17

P. _____ de _____ R.:

A consideración de la Comisión Directiva del Centro Universitario Local Salto.

47.

(Exp. S/N°) - Asunto: Propuesta de nombres a la CCI para la integrar un grupo de 6 académicos radicados en el interior para trabajar en indicadores sobre Investigación y Posgrado.

Dist. N° 0272/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

48.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Solicitud de Aval para futuras actividades generadoras de espacios para la sensibilización y reflexión sobre las desigualdades de género y las situaciones de violencia.

Dist. Nº 0280/17
Distribuido Nro: 0280/17

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

49.

(Exp. S/Nº) - Asunto: Resolución Nº 354 del Plenario de la CCI de fecha 12 de junio de 2017:

"Visto: las distintas orientaciones aprobadas por el CDC
Considerando:

- 1) Las distintas expresiones vertidas en sala en los momentos en que este tema ha sido planteado tanto en Comisión de Presupuesto y en el Plenario,
- 2) Las expresiones que reiteradamente han sido recogidas en las conversaciones que este Presidente ha tenido con distintos funcionarios no docentes de las sedes del interior
- 3) El plan adelantado por la Directora de División (s) Prof. María Etcheverría
- 4) Los criterios presentados en forma fundada que hiciera llegar la delegación de AFFUR al Plenario mediante el correo electrónico (Sr. Alcides Garbarini, 4/6/2017)
- 5) Los objetivos trazados en este punto para el año 2016 y las necesidades expresadas en sala por el Presidente en reiteradas oportunidades
- 6) Las consultas que distintos funcionarios han hecho llegar al Presidente y a la Directora de División sobre cursos específicos de capacitación
- 7) La demora en aprobarse este punto y el momento del año en que se está adoptando esta decisión

El Plenario de la CCI resuelve:

- 1) En forma excepcional para el 2017, traspasar a cada una de las unidades ejecutoras 30 y 31, CURE y CENUR del Litoral Norte, un 30% de la partida de capacitación disponible para 2017 (Monto), a los efectos de implementar cursos de capacitación 2017 atendiendo a las necesidades observadas en cada CENUR, procurando que los cursos sean de calidad y asegurando que la acreditación esté hecha por entidades reconocidas en la UDELAR. Vencido el ejercicio, los CENURES rendirán cuenta al Plenario de la ejecución de esta partida, conjuntamente con el programa de los cursos implementados y un informe de la asistencia y conformidad de los funcionarios.
- 2) Instruir a la Directora de División, que conforme al Plan elaborado y con las consultas a los directores de las sedes del Noreste, organice conjuntamente los cursos de capacitación de la Región Noreste que se acuerden necesarios para el Presente año. Para esto usará el 40% restante de la partida 2017 disponible para capacitación.
- 3) Conformar una comisión integrada por el Presidente de la CCI, la Directora de División (s) de la CCI, un delegado por región y el delegado de AFFUR al Plenario para elaborar en el plazo de un mes un plan de capacitación con orientaciones específicas para ser implementado durante el año 2018."

P. _____ de _____ R.:
A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.
50.

- **Asunto: (Exp. S/Nº) - Asunto:** Comisiones pendientes de integración.

Mesa	Coordinadora	del	Área	Social	y	Artística
Orden	Estudiantil:		titular		y	alterno
Orden			Docente:			alterno
Orden	Egresados:		titular		y	alterno
por	el	CENUR	Litoral		Norte:	alterno

Mesa Coordinadora del Área Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y del Hábitat

Orden Estudiantil: titular y alerno
Orden Docente: alerno
Orden Egresados: titular y alerno
por el CENUR Litoral Norte: alerno

Mesa Coordinadora del Área Salud

Orden Docente: alerno
Orden Egresados: alerno
por el CENUR Litoral Norte: alerno

Comisión Asesora de Presupuesto.

Designar para conformar a la Comisión Asesora de Presupuesto:
por el Orden Docente
por Sede Paysandú: Jorge Franco (titular), Liber Acosta (alerno);
por Sede Salto: Alejandro Noboa (titular) y Matías Victoria (alerno);
en representación de ADUR, Sede Salto: (titular y alerno);
en representación de ADUR, Sede Paysandú: (titular y alerno);
por el Orden Egresados
por Sede Paysandú: Emiliano Molinari (titular);
por Sede Salto: César Sánchez (titular);
Director del CENUR Litoral Norte: ...;
un representante de la Dirección como miembro permanente, con voz y voto
solamente ante ausencia del Director del Cenur Noroeste: ...;
representantes de los funcionarios no docentes:
por Sede Paysandú: Sra. Andrea Pintos (titular) y Sra. Daniela Cairús (alerno)
por Sede Salto: Sra. María Jesús Baraibar (titular).

P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS

IV - ASUNTOS VARIOS
